

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA



REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
48
FECHA
05 NOV 2014
ROL S.I.I
381-045

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1550/14 de fecha 14.05.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 491 de fecha 21.04.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino SANTA FILOMENA / PURISIMA
N° 102 / 284 - 298 Lote N° **** manzana **** localidad o loteo ****
URBANO sector ****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GASTON MERINO DE LA CERDA	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FERNANDO MERINO DE LA CERDA	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.500.600
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,00%	%		
ARTÍCULO 133 L.G.U.C.			%		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					22.509
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	280.18.182	FECHA		22/10/14
CONVENIO DE PAGO	0		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE EDIFICACION ANTIGUA (ANTERIOR A 14.02.1929) N° A-24 DE FECHA 18.10.1999 CON UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 268,66 m2 CON DESTINO COMERCIO – OFICINA - TALLER, PERMISO DE EDIFICACIÓN N°349 DE FECHA 18.10.1999 CON UNA AMPLIACION DE SUPERFICIE 18,32 m2 CON DESTINO COMERCIO – OFICINA – TALLER INOFENSIVO, OTORGADOS POR LA D.O.M. DE RECOLETA.
- 2.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA UNA MODIFICACION SIN ALTERAR LA ESTTRUCTURA CON UNA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADO DE 286,98 m2 CON DESTINO COMERCIO – OFICINA – TALLER INOFENSIVO.
- 3.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 4.- SE ADJUNTA PRESUPUESTO GLOBAL DEL ARQUITECTO FERNANDO MERINO DE LA CERDA, POR UN MONTO DE \$1.500.600.-
- 5.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR, NO PERMITIENDO OCUPACIÓN INMEDIATA.
- 6.- ESTA OBRA MENOR NO AUTORIZA PUBLICIDAD NI PROPAGANDA:

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

APS/ME/ALR/alr_16.10.2014